

Jueza ordena la libertad del expresidente Álvaro Uribe

Una jueza de Bogotá ordenó este sábado la libertad del expresidente colombiano Álvaro Uribe, en detención domiciliaria desde el pasado 4 de agosto por un caso de presunto fraude procesal y soborno a testigos.

Después de presentar de manera detallada sus argumentos, la jueza 30 penal con función de garantías de Bogotá, Clara Ximena Salcedo Duarte, anunció su decisión de “acceder a la solicitud elevada por parte de la defensa, apoyada por parte de la Fiscalía y la representación del Ministerio Público”.

“Y en ese orden y en consecuencia se dispondrá la libertad inmediata del doctor Álvaro Uribe Vélez”, manifestó la jueza, quien aclaró que contra esa decisión procede el recurso de apelación.

Con información de 800 Noticias